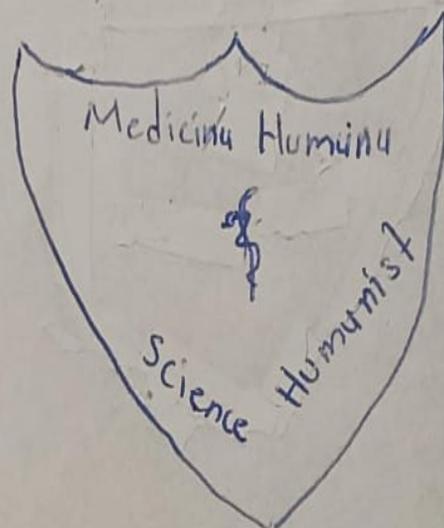


UDS

UNIVERSIDAD DEL SURESTE
CAMPUS COMITÁN
LICENCIATURA EN MEDICINA HUMANA



NOMBRE DEL TRABAJO:

Ensayo de la NOM017

NOMBRE DEL ALUMNO:

CARLOS OMAR JACOB VELAZQUEZ

GRADO: 3º GRUPO: "A"

MATERIA: EPIDEMIOLOGIA II

DOCENTE:

DR. CECILIO CULEBRO CASTELLANOS

Comitan de Dominguez Chis. a 19 de septiembre 2022

Introducción

Con este trabajo se emplea expandir el conocimiento respecto a lo que es la vigilancia epidemiológica, componentes, los tipos de vigilancia epidemiológicas que existen tales como: pasiva activa, centinela, sindromática.

Las diferentes instituciones que vigilan este proceso y las documentaciones que se emplean, para las notificaciones.

• ¿Qué es el sistema de vigilancia epidemiológica?

La recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información necesaria sobre las condiciones de salud de la población y sus determinantes, su análisis e interpretación para la toma de decisiones y su difusión.

• Principales elementos de la vigilancia epidemiológica:

Los componentes de la vigilancia epidemiológica son:

vigilancia de la morbilidad, vigilancia especial, vigilancia de emergencias en salud pública y vigilancia internacional.

• Actividades de sistemas de vigilancia epidemiológica:

Vigilancia convencional, estudio de caso, estudio de brote, registros nominales, búsqueda activa de casos, red negativa, vigilancia centinela, vigilancia sinuromática, encuestas, vigilancia activa de la mortalidad, autopsias, vigilancia comunitaria, vigilancia nosocomial, dictaminación por grupo de expertos, evaluación de análisis de riesgo y determinantes de salud.

- **Atributos de un sistema de vigilancia epidemiológica:**

Sensibilidad, valor predictivo, positivo, especialidad, representatividad, oportunidad, aceptabilidad, flexibilidad y simplicidad.

- **Objetivos de un sistema de vigilancia epidemiológica:**

Cuantificar y calificar los factores de riesgo, determinar grupos de riesgo, establecer políticas y programas de prevención y control, evaluar programas de prevención y control.

- **Tipos de vigilancia epidemiológica:**

Vigilancia pasiva, vigilancia activa y vigilancia especializada • centinela.

- **¿Qué es el SINAVE??**

Es el sistema nacional de vigilancia epidemiológica

- **¿Cuál es la operatividad del SINAVE?**

Opera a través de relaciones formales y funcionales en el

cual participanc coordinadamente las instituciones del SNS para llevar a cabo de manera oportuna y uniforme la vigilancia epidemiologica.

• **Reglamento sanitario internacional:**

Es un instrumento juridico internacional de caracter vinculante, tiene por objetivo ayudar a la comunidad internacional a prevenir y afrontar riesgos agudos de salud publica, la finalidad es prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagacion y controlarla.

• **Papel del médico y paramédico de salud en la VE:**

Realizar la notificación del caso a la instancia de salud que corresponda.

• **¿En qué consiste el estudio de brotes?**

A la investigación sistemática de los determinantes epidemiológicos de un brote.

• **¿En qué consiste el estudio de caso?**

A la investigación sistemática de las características de un caso y del contexto epidemiológico en el que este ocurre.

Componentes de la vigilancia epidemiológica

Son objeto de la vigilancia epidemiológica las enfermedades transmisibles, no transmisibles, emergentes y reemergentes y neoplasias malignas, más las que consensue el CONAVE y apruebe el Consejo de Salubridad Nacional.

El médico personal de salud que diagnostica el caso es el responsable de realizar la notificación a la instancia de salud correspondiente.

Son objeto de notificación de la mortalidad todos los padecimientos definidos en la Clasificación Internacional de Enfermedades vigente, emitida por la OMS.

Los criterios, procedimientos y el estudio epidemiológico de las defunciones son los consensuados por el CONAVE.

Los formatos para el registro y la vigilancia de la mortalidad sone el certificado de defuncion y el certificado de muerte fetal • en su caso, el acta de defuncion.

Los titulares de epidemiologia de las unidades de V.E. coordinaran las acciones de vigilancia epidemiologica de la mortalidad en los distintos niveles tecnico-administrativos del SNS.

La coordinacion ratifica las causas de muerte en aquellas defunciones ocurridas por padecimientos sujetos a vigilancia y de sistemas especiales corresponden a la Secretaria de Salud en las entidades federativas, bajo la vigilancia de la DGE, con la informacion proporcionada por las instituciones del sector publico, social y privado.

Conclusion

Despues de leer esstaanorma oficial mexicana, entendemos la importancia que tiene esta en la vigilancia epidemiologica pues es la secuencia oficial regida en Mexico con respecto enfermedades trans misibles y no transmisibles, al igual del vâlor que tienen las instituciones con el cuidado de estos procesos .

Bibliografía

de Salud, S.(s/r-b). Norma Oficial Mexicana NOM017SSA2 2012 y Manuales para la vigilancia Epidemiológica.gob.mx. Recuperado el 23 de agosto de 2022, <https://www.gob.mx/salud/documentos/manuales-para-la-vigilancia-epidemiologica-102563>